

©Oxfam Intermón, UNICEF Comité Español
Septiembre 2015

Este documento ha sido escrito por Gloria Angulo Pineda. Oxfam Intermón y UNICEF Comité España agradecen las contribuciones de Jaime Atienza, Lara Contreras, Teresa Cavero, Lourdes Benavides, María Villanueva, Leonardo Pérez-Aranda, Javier Martos, Maite Pacheco, Cristina Junquera, Sandra Astete, Gabriel González-Bueno, Oscar Belmonte y José Antonio Alonso en su elaboración.

Para más información sobre los temas tratados en este documento, por favor póngase en contacto con relacionesinstitucionales@OxfamIntermon.org o con sensibilizacion@unicef.es.

Esta publicación está sujeta a copyright pero el texto puede ser utilizado libremente para la incidencia política y campañas, así como en el ámbito de la educación y de la investigación, siempre y cuando se indique la fuente de forma completa. El titular del copyright solicita que cualquier uso de su obra le sea comunicado con el objeto de evaluar su impacto. La reproducción del texto en otras circunstancias, o su uso en otras publicaciones, así como en traducciones o adaptaciones, podrá hacerse después de haber obtenido permiso y puede requerir el pago de una tasa. Debe ponerse en contacto con msambade@OxfamIntermon.org.

La información en esta publicación es correcta en el momento de publicarse.

OXFAM INTERMÓN

Formamos una red internacional de personas comprometidas y de organizaciones expertas en idear y aplicar soluciones eficaces contra las desigualdades provocadas por la injusticia, con presencia en más de 90 países.

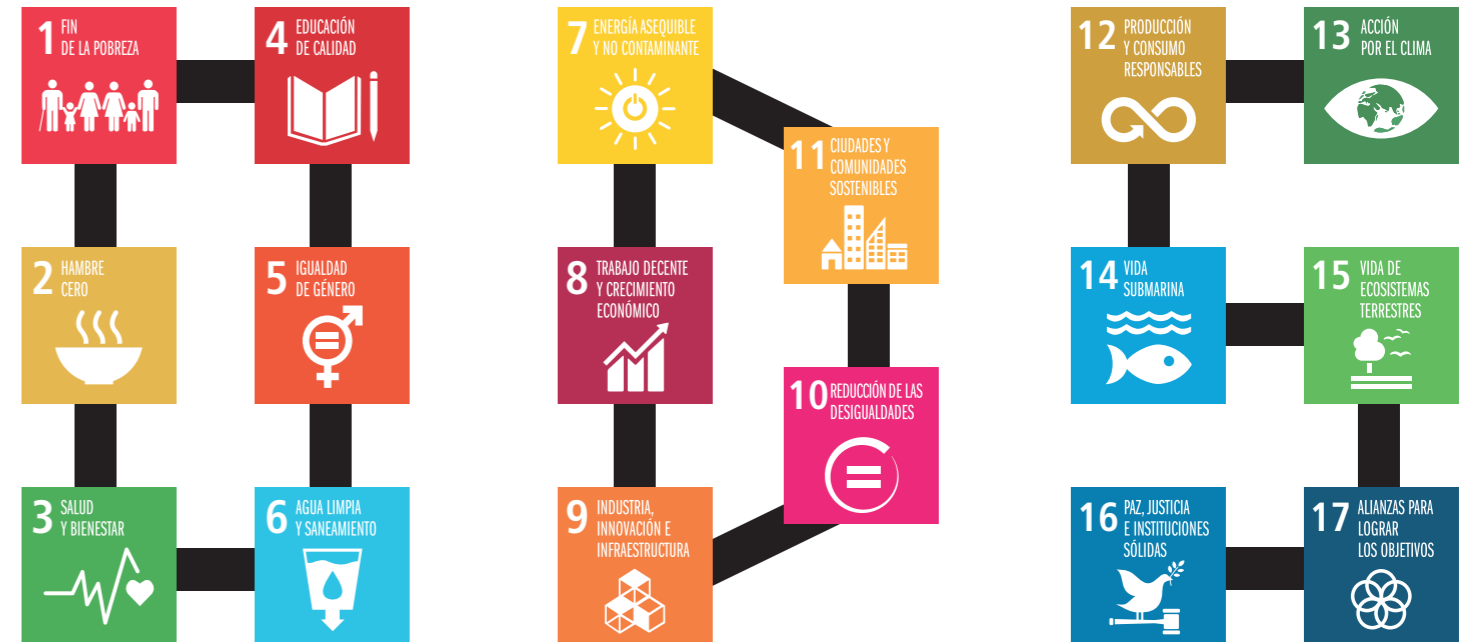
Desde 1956, apoyamos a las personas desfavorecidas, dándoles las herramientas necesarias para que sean ellas mismas las generadoras de cambios, no sólo a nivel individual sino en todo su entorno, protegiendo así sus derechos y los de las generaciones futuras. Una red de cambio contra la injusticia y la pobreza, a la que si te sumas multiplicarás las posibilidades de cambio a nivel global.

CAMBIAMOS VIDAS QUE CAMBIAN VIDAS.
Para más información www.OxfamIntermon.org

UNICEF

UNICEF promueve los derechos y el bienestar de todos los niños y niñas en todo lo que hacemos. Junto a nuestros aliados, trabajamos en 190 países y territorios para transformar este compromiso en acciones prácticas, centrando especialmente nuestros esfuerzos en llegar a los niños más vulnerables y excluidos para el beneficio de todos los niños, en todas partes.

Para más información www.unicef.es



ESPAÑA FRENTE A LOS RETOS DE LA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Un informe de Oxfam Intermón en colaboración con UNICEF Comité Español

RESUMEN EJECUTIVO

En septiembre de 2015, se aprueba por la Asamblea General de Naciones Unidas la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS), el marco global de desarrollo para los próximos quince años. Esta nueva Agenda es más ambiciosa que su predecesora, los Objetivos de Desarrollo del Milenio. A lo largo de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas asociadas, se aborda de forma más comprehensiva y equilibrada las tres dimensiones – social, económica y medioambiental – del desarrollo sostenible. Se plantea, además, como **una Agenda universal que demanda el compromiso y la acción de todas las naciones**, con independencia de su nivel de desarrollo. Todos los países están obligados a trasladar los objetivos acordados al ámbito nacional, convirtiéndolos en guías para la política pública. Es, así mismo, una Agenda que no sólo implica a los gobiernos sino, también, interpela a una amplia diversidad de actores, tanto privados como de la sociedad civil, para que contribuyan a convertir sus palabras en acciones.

España está llamada a sumarse a este esfuerzo colectivo creando las condiciones para lograr un desarrollo incluyente, equitativo y sostenible. **El nuevo Gobierno que salga de las urnas al final de este año deberá definir una hoja de ruta referida a la Agenda 2030**, con una concreción de los compromisos para la legislatura. Nuestro país parte, sin embargo, de unas condiciones deficientes para el reto. El análisis de la realidad social, económica y medioambiental española, a la luz de algunos de los principales objetivos de esta Agenda, pone de relieve las secuelas de la crisis y los retrocesos habidos en materia de derechos y bienestar, lo que nos aleja de las metas definidas en la Agenda.

La recesión económica y las medidas adoptadas para hacerle frente han castigado duramente a la sociedad española, siendo una de sus manifestaciones más agudas el incremento de la pobreza y de la vulnerabilidad, que en 2014 afectaba a un 29,2% de la pobla-

ción española y a un 35,8% de los menores de 18 años, según datos oficiales. La inadecuada respuesta a este grave problema pone en evidencia el limitado alcance e impacto de las políticas de protección social. Unas políticas que deben ser revisadas y adecuadamente dotadas de modo que todas las personas, los niños y las niñas en particular, cuenten con los ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas y sus derechos, y se logre, así, **reducir a la mitad los niveles de pobreza para 2030 respecto a los del año 2000, una de las principales metas del ODS1.**

La salud y la educación son derechos humanos y su provisión pública es un elemento central de las políticas de igualdad de oportunidades, constituyendo los Objetivos 3 y 4 de la Agenda 2030. En España, los recortes realizados en estos ámbitos han tenido un impacto negativo, en particular, en los grupos más vulnerables. Desde 2012, unas 750.000 personas, inmigrantes en situación administrativa irregular, han perdido el derecho a la atención sanitaria gratuita, mientras que en la educación, los recortes han reducido el número de profesores y motivado importantes bajadas en las ayudas a la escolarización. Al mismo tiempo, se ha favorecido la privatización de la gestión pública de la sanidad y la educación con un desvío creciente de recursos públicos al sector privado. Revertir tendencias privatizadoras y asegurar una financiación adecuada para contar con una asistencia sanitaria universal y gratuita y una escuela pública que garantice una formación de calidad a todo su alumnado es obligado para avanzar en el logro de estos dos ODS.

La inversión adecuada en salud y en educación tiene efectos positivos directos sobre los niños y las niñas. **Invertir en la infancia es imprescindible** no sólo para garantizar el bienestar y los derechos de los niños y niñas actuales, sino, también, para asegurar el futuro de las sociedades, como se reconoce en la Agenda 2030. En España, la crisis ha evidenciado, además, las debilidades del modelo de políticas de infancia, especialmente en el ámbito social, y su limitada capacidad para reducir la pobreza infantil. Es urgente adoptar un **Pacto de Estado por la Infancia** que otorgue la prioridad presupuestaria debida a las niñas y los niños y se oriente a luchar contra la pobreza, incluyendo un incremento del gasto social con especial atención a los más vulnerables.

Las medidas de austeridad junto con el **todavía insuficiente compromiso político con la igualdad de género** y el empoderamiento de mujeres y niñas, Objetivo 5 de la Agenda, han dificultado un mayor progreso hacia la igualdad. Se ha recortado en el apoyo a las mujeres víctimas de violencia, en la financiación de la ley de Dependencia y no ha habido avances significativos en las medidas que apoyan la conciliación de la vida familiar y laboral. Las mujeres siguen estando sobrerrepresentadas en el trabajo a tiempo parcial y la brecha salarial, del 19,3% en 2013, es superior a la media de la UE (16,4%). Todo ello exige medidas mucho más decididas para acabar con las diversas formas de discriminación que enfrentan las mujeres en el mundo laboral.

La desigualdad en y entre los países es un componente central de la Agenda, conformando el ODS 10. En España, desde la llegada de la crisis, la desigualdad ha aumentado como resultado, sobre todo, de la masiva pérdida de empleo. En 2014, al 10% más rico de los españoles le correspondía el 24,7% del ingreso nacional mientras que el 40% con las rentas más bajas sólo tenía el 18,1% (un índice de Palma del 1,36). **Lograr un ratio de Palma con valor inferior a 1 es la meta para España en 2030**, lo que exige de los gobiernos central y autonómicos una profunda reorientación de sus políticas, en particular, la fiscal y salarial, para avanzar en una mayor redistribución de los ingresos y de la riqueza. Aumentar la presión fiscal efectiva de las rentas más altas y de las grandes empresas, reformar el impuesto de sociedades, legislar contra la evasión fiscal y garantizar un salario digno y la reducción de las diferencias salariales, son algunas de las medidas para avanzar en el logro de este Objetivo.

La sostenibilidad ambiental está en la esencia de la Agenda 2030 y tiene su reflejo en diversos ODS entre los que destacan el ODS 12, dirigido a asegurar unos modelos de producción y consumo sostenible, y el ODS13, que urge a adoptar medidas para mitigar y adaptarse al cambio climático. En España, en el período reciente, ha sido escaso el compromiso de las distintas administraciones públicas con la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático. Las mejoras experimentadas en relación a la reducción del consumo de los recursos naturales o la eficiencia energética han sido consecuencia de la crisis económica y no de una apuesta decidida por una economía más eficiente y sostenible. La implementación del protocolo de Kioto de disminución de la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI), ha tenido un débil recorrido, en línea con los limitados avances en las metas acordadas en la UE para 2020 en materia de reducción de CO2 e incremento del consumo de energía proveniente de renovables. Las metas ya acordadas para 2030 urgen a que España acelere el tránsito hacia un modelo energético sostenible y bajo en emisiones. La aportación de España al Fondo Verde de lucha contra el cambio climático también está muy lejos de mostrar un compromiso relevante.

España también tiene el deber de asegurar que los países en desarrollo cuentan con los recursos y las políticas que faciliten el cumplimiento de esta Agenda, por lo que tiene que poner en marcha medidas para luchar contra la pobreza, la desigualdad y por la sostenibilidad fuera de nuestras fronteras. Por tanto, debe revertir el proceso de debilitamiento de la política de cooperación para el desarrollo, tan esencial para la consecución de los ODS en los países en desarrollo. El ODS 17 establece la necesidad de incrementar la ayuda al desarrollo hasta el 0,7% del PIB; para alcanzar esta meta debe trazarse un plan creíble de progresiva expansión de los recursos de la ayuda, logrando el 0,4% en la próxima legislatura y la meta del 0,7% en una legislatura más (2023), acompañando este proceso con una reforma del sistema de gestión de la cooperación. El compromiso internacional de España comporta no sólo hacer crecer los recursos de la ayuda sino, también, desempeñar un papel más activo en apoyar cambios en las reglas internacionales y en el establecimiento de mecanismos más justos de representación global para promover una respuesta colectiva y coordinada a los enormes desafíos que comporta hacer realidad la Agenda 2030.

	Indicador de referencia	Dato más reciente para España	Meta propuesta para España	Tendencia
1 FIN DE LA POBREZA	Nº de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión (AROPE)	13,4 millones (2014)	<9,7 millones en 2020; <5 millones en 2030	●
	Nº de menores en riesgo de pobreza y/o exclusión (AROPE<18)	3,0 millones (2014)	<2,1 millones en 2020; <1,1 millones en 2030	●
3 SALUD Y BIENESTAR	Sanidad Universal para todos y todas, garantizando la atención sanitaria a los inmigrantes	Decreto-Ley 16/2012 que restringe la sanidad universal	Revertir a la situación anterior a 2012 de forma inmediata	●
	% del Gasto Público en Sanidad dedicado a concertados con el sector privado	11,6% en 2013	<3% en 2020	●
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	Gasto público en Educación como porcentaje del PIB	4,31% (2013)	>7% en 2020	●
	Tasa de abandono escolar	21,9% (2014)	<15% en 2020; <10% en 2030	●
5 IGUALDAD DE GÉNERO	Brecha salarial de género	19,3% (2013)	<15% en 2020; 0% en 2030	●
	Cuidado familiar y trabajo doméstico no remunerado: diferencia en horas semanales (brecha de género)	2h13' (2010)	0h00' en 2030	●
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Índice de Palma	1,36 (2014)	<1,00 en 2030	●
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Desperdicio de alimentos	7,7 Mill. Tm en 2010	3,3 Mill. Tm en 2020	
	Tasa de reciclaje de RSU	30% en 2013	70% en 2030	●
13 ACCIÓN POR EL CLIMA	Contribución de España al Fondo Verde del Clima	161 Mill.\$ comprometidos para el período 2015-2018	540 Mill.\$ para el período 2015-2018	●
	Porcentaje de consumo energético proveniente de fuentes de energía renovables	15,4% en 2013	20% en 2020; 27% en 2030	●
	Emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) - variación respecto a 1990 (1990 = 100)	122,48% (2012)	80% en 2020 y 60% en 2030	●
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en términos de Renta Nacional Bruta (RNB)	0,14% en 2014	0,4% en 2019 y 0,7% en 2023	●

● Suspenso ● Mejorable ● Aprobado